

RESOLUCIÓN Nº 23628 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 05.08.2016

1. Presentación del interesado Nº 23628 de fecha 27 de julio del 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 28 de julio de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 26 de julio del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursal, de fecha 04 de mayo del 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica sucursales eliminadas;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento Nº 2153, de fecha 04 de agosto de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-752757
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA Nº 369
NOMBRE : COMERCIAL CORYCOR LIMITADA
RUT. : 76.008.617-7
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Patricio Aguilar Quezada
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/srja
05.08.2016

1106223